~~B. Libro 3.º f.º 149~~ 78 ~~N. 108~~

D. Manuel Trullas y Soler hijo de D. José Trulla y de Doña María Soler nació el dia 28 de Diciembre de 1838 en Barcelona Provincia de Idem

188-1

Carrera de	Año	Curso de	Establecimiento en que cursa.	Núm. de la matrícula.	Calificacion definitiva.
			Estudios de filosofía elemental y superior.		
1.º	1.º	1847 á 1848	Colegio de S. Alberto	11	Mediano
1.º	2.º	1848 á 1849	en esta Universidad	26	Bueno
1.º	3.º	1849 á 1850	Idem	2	Suficiente, Bueno
1.º	4.º	1850 á 1851	Idem	15	Mediano
1.º	5.º	1851 á 1852	Idem	2	Bueno
"en este curso simultaneo uno de Frances y fue Borrado(1)	6.º	1852 á 1853	en esta Universidad, preparatorio para Medª	8	
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
			Estudios de otras facultades.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			

LEGAJO 183-1

GRADOS.

						CALIFICACION.
De Bachiller en filosofía.....	recibido en		el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en		el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en		el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en		el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en		el dia	de	de 18	

SELLO 4.º AÑO 1847. 40 Ms

Jacinto Mundet Presbitero Vicario de la parroquia de S. Francisco de Paula.

Certifico: Que en el libro de Bautismos tit 5.º fol. 7. fielmente custodiado el Archivo de esta misma parroquia, entre otras partidas se halla una literalmente copiada es como sigue.

"Als vint y set de Desembre de mil vuit cents trenta sinch en las fonts baptismals esta Iglesia parroquial de San Francisco de Paula lo infrascrit Vicari matricu he batjat a Manuel de la Nativitat, Pere, Joseph, nat lo a vint y sinch anterior, fill de D.n Joseph Ramon Trullas lliceciat en dreta y cirurgia y primer professor dels Hospitals de exercit, y de D.a Mariana Soler, naturals de Barcelona. Foren Padrins lo D.or D.n Jaume Sol Advocat del Collegi de esta Ciutat, en representaciò de D.n Pere Trullas sident en la vila de Valls segons escriptura de poder otorgada per est en poder de D.n Joan Oller y Micò notari publich y Real de la vila bredita als vint y sinch de novembre del corrent any, que queda en lo a de esta Parroquia; y D.a Marianna Gelada de Soler, casada ab D.n nuel Soler. = Sta est Gabriel Piera Pbter Vic.s

Concuerda con su original á que me remito: Y para que conste donde y á los que convenga, doy la presente certificacion firmada de mi mano, y sellada con sello de la misma parroquia; en Barcelona á los veinte y nueve del mes Setiembre del año mil ocho cientos cuarenta y siete. Jacinto Mundet Pbr Vicario.

3

El infrascrito D. Magin Soler y Gelada Notario publico del numero y colegio de la Ciudad de Barcelona

Certifico: Que D. Fran.co Mundet por quien va librada la certificacion anterior es del Pbro y Vicario como se titula, siendo hecha de mano y puño pro

pio el mismo, la firma y rubrica continuadas al
pie de dicha certificacion cuya letra tengo bien conocida; y el sello es el mismo que usa la Parroquia de San
Francisco. Y para que conste requerido libro la presente en Barcelona fecha ut retro

Magin Solés y Selada

Los Notarios Publicos de numero y Colegio de la Ciudad de Barcelona infrascritos
Certificamos: Que D. Magin Solés y Selada es tal compañero nuestro
se titula fiel legal y de toda confianza. Y en fe de ello requeridos lo signa-
mos y firmamos en Barcelona fha ultimamente citada

Juan Fabra y Domenech

Cecilio Lopez Fabra

Pascual Savater

SELLO 4.º AÑO 1847. 40 Ms

3

M. I. Sor Rector de la Universidad de Sevilla

Sev.a 22 de Sbr.e de 1847.

Admitase á exámen, y presentando certificac.n de aprobac.n y la partida de bautismo antes del 15 de Obr.e se proveera.

Como

D. José Grullas y Gea Vice-consultor médico del cuerpo de Sanidad militar con destino en esta, á V. S. atentamente expone: Que desea matricular á su hijo Manuel, de once años cumplidos, para el 3.er año de filosofia; y como, en razon á no tener en este momento la partida de bautismo del mismo que ha reclamado por segunda vez de Barcelona, de donde es natural por no haber venido debidamente legalizada, no podria inscribirse para el próximo curso,

A V. S. Suplica que dignándose tomar en consideracion el perjuicio que se irrogaria á la educacion de su citado hijo con la pérdida de este año, y el poco tiempo que puede tardar en llegar la fé de bautismo, con los requisitos necesarios que faltaban á la que se le remitió por cuya causa se ha orijinado este retardo, tenga V. S. á bien disponer sea admitido para la matrícula del 1.er año de filosofia en el interin que viene dicho documento, previo el exámen correspondiente. Gracia que confia merecer el Exponente de la consideracion de V. S. cuya vida gue D.s m.s a.s Sevilla 22 Sbr.e de 1847.

José Grullas y Gea

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.
Facultad de Filosofía.

4

Los infrafirmados Catedráticos del Instituto de esta Universidad literaria, nombrados por el Señor Rector para examinar de los estudios de instruccion primaria á los alumnos matriculandos en el primer año de segunda enseñanza =

Certificamos; que D. Manuel Fruitas y Soler, natural de Barcelona, ha sido hoy examinado en dichos estudios y aprobado con la nota de Bueno. Sevilla veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y siete

Dr. Matías Ramos Zúñiga

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

José Sanjuan

5

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848

INSTITUTO AGREGADO. **AÑO** Prim.º **NÚM.** 8

Colegio de S. Alberto

D. Manuel Trujillos
ha merecido en los exámenes generales ordinarios *las censuras siguientes:*

En la asignatura	1.ª	Mor.l y Rel.	aprobado
En la	2.ª	Lat. y Cast.	aprobado
En la	3.ª	Geograf.	aprobado
En la	4.ª		
En la	5.ª		
En la	6.ª		
En la	7.ª		

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Mediano

Sevilla 30 *de* Junio *de* 1848

Dr. Fernando Santos de Castro

Lcdo. Jose Mª. de Torrejon

Manl. Le Roux

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848.

INSTITUTO AGREGADO.

Colegio de S.n Alberto

AÑO 1.º

NÚM. 8.

D. Manuel Trujillos.

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Moral y Religion	Muy Bien
2.ª de Id.	Bien
3.ª de Latin y Castellano.	Regularmente
4.ª de Id.	Id.
5.ª de Geografia	Regularmente
6.ª de Id.	Id.
7.ª de	

Sevilla 20 de Junio de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

L. Jose Mª. de Torrejon

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848.

INSTITUTO AGREGADO. San Alberto

AÑO 1.º

NÚM. 8

D. Manuel Trullay
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Moral y Relig.n	Muy bien
2.ª de Id. — id. —	Id.
3.ª de Latin y Castell.o	Bien
4.ª de Id. — id. —	Regularm.te
5.ª de Geografia —	Mal.
6.ª de Id. —	Regul.te
7.ª de	

Sevilla 20 de Junio — de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D.r Fernando Santy de Castro

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO Primero

NÚM. 8

Colegio de S. Alberto.

D. Manuel Fruellas

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Moral y Religion	Bien
2.ª de id	Muy Bien
3.ª de Latin y Castellano	Regularmente
4.ª de id	idem
5.ª de Geografia	Mal
6.ª de id	Mal
7.ª de	

Sevilla 20 de Junio de 1847

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Mem.l Le Roux

Los tres horacios vencieron á los tres curiacios.

La virtud es la mejor nobleza.

Dime la verdad.

Vulcano hizo las armas para Aquiles.

Era la noche y resplandecia la luna.

Ni la pobreza, ni la muerte, ni las cadenas aterran al sabio.

Tres horatii vincerunt tres curiacios.

Virtus est melior nobilitas.

Die mihi veritatem

Vulcanus fecit arma Achilli

Nox erat resplendebat luna

Nec paupertas, nec mors, nec vincula terrent sapientem.

Manuel Emilio

SELLO 7º AÑO 1848 40 MS

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

D. José Orellas y Yea, residente en esta ciudad, desea matricular en la Universidad á su hijo Manuel, para cursar el 2º año de filosofía, debiendo hacer presente que siguió el 1º en el colegio de S. Alberto le fué aprobado en el exámen que sufrió en junio último. Por lo que

A V. S. suplica se sirva admitir á dicho su hijo á la matrícula para el referido curso en el próximo curso del 2º año de filosofía, cuyo fin acompaña la adjunta partida de bautismo. Gracia que espera de V. S. cuyo tiempo guarde muchos años. Dios ms. as. Sevilla 28 setbre. de 1848

José Orellas y Yea

Sevilla 29 de setbre. de 1848.

Certifíquese el resultado general del exámen de estudios de este alumno en el curso de primer año de segunda enseñanza, y presentado el interesado la certificación de conducta, se proveerá.

Osuna

En cumplimiento del decreto que antecede, certifico yo el Infrascrito Secretario que en esta Univ.d literaria, que de las bolsas de matrícula y fianza se encuentran remitidas á esta Escuela por el Colegio de S. Alberto de Sevilla, consta inscrito en la de

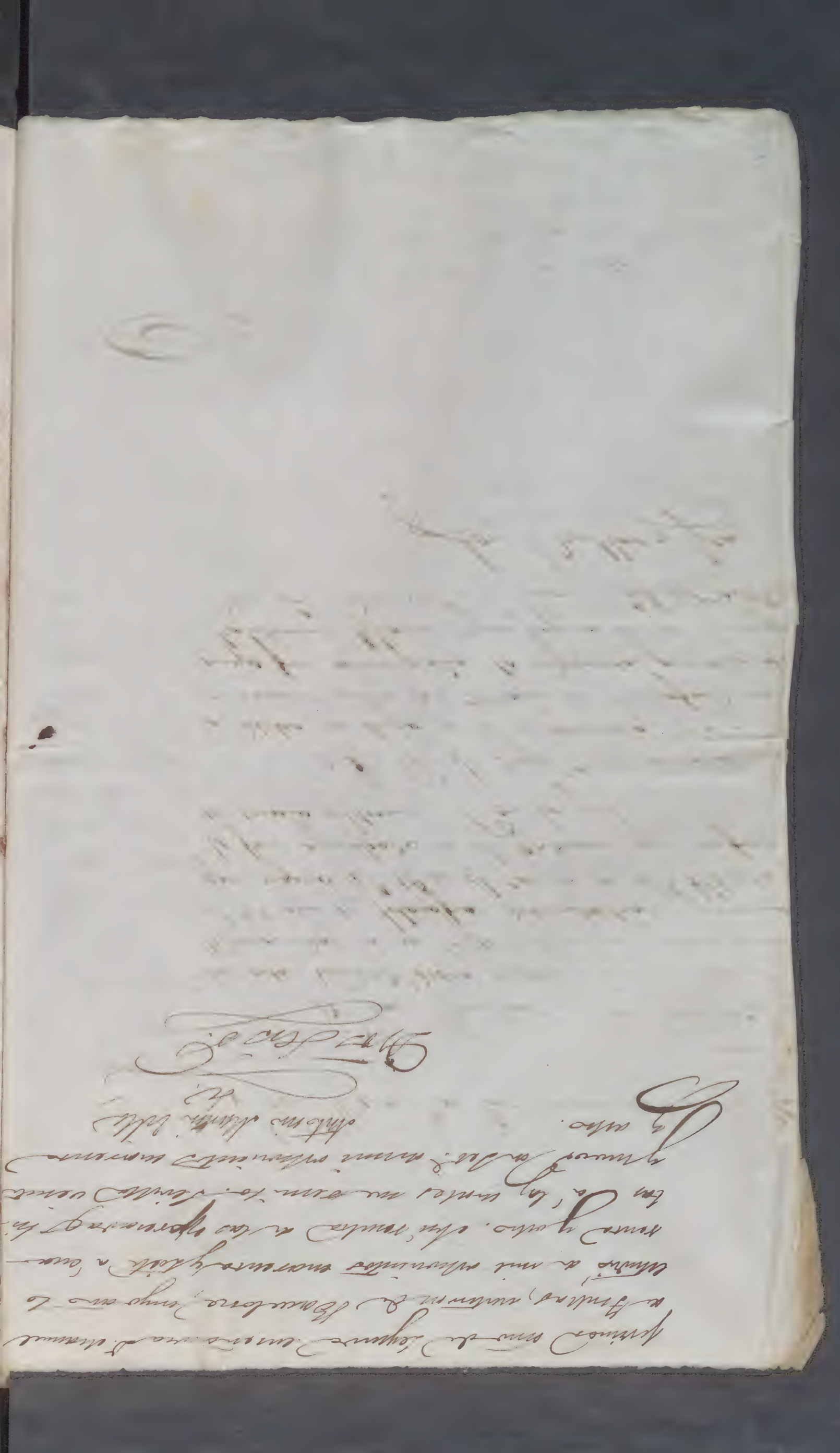

SELLO 4.º AÑO 1848 40 MS

Yo el Mr. Marques y Rodriguez Ote. Doctor en Sagrada Teología y en la Facultad de Letras y Regente de Primera Clase en la misma, Individuo de la Academia de Buenas Letras Sevillana y de varias otras corporaciones Científicas y Literarias, Capellan y Director del Colegio de Huérfanos de San Alberto de Sevilla =

Certifico = Que D. Manuel Santiago y Lobo, natural de Barcelona ha observado en este establecimiento en que ha pertenecido como alumno interno en el Curso próximo pasado una conducta extremadamente regular; así como también que su asistencia ha sido la mas puntual que pueda constar como le convenga, a petición de la parte interesada, firmo esta en Sevilla 29 de Septiembre de 1848 = Fr. José Mª Marques

Sr. 29 de octe. de 1848.

Matriculado en el segundo año de la asignatura
en los estudios.

Sucre

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. 2.º AÑO. NÚM. 26

He recibido de D. Manuel Ernillas y Soler la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 30 de Sep de 1848.

EL DEPOSITARIO,

E. Narbona y de Valda

Son 80 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Filosofía AÑO 2.º NÚMERO 26.

D. Manuel Erullás y Soler

de 12 *años de edad*
natural de Barcelona
Provincia de id.
Diócesis de id.
hijo de D. José Erullas *y de D.ª* Mariana Soler
avecindados en Sevilla
calle de Levies *núm.* 2.
solicita matricularse para el curso de 1842 *á* 1849 *en*

Vive en esta ciudad calle de Levies *casa núm.* 2.
Está encargado á D. José Erullás y Gea *que*
vive en Sevilla calle de Levies *núm.* 2.
Sevilla 30 *de* Setiembre *de* 1842

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

José Erullas y Gea

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Manuel Erullas y Soler

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Número 26.

CLASE DE [illegible]

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Fuellas y Cobe en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla 23 de Dbre de 1847

[illegible]

14

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N. 26.

CLASE DE 1.º de Historia

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Irujas y Soler en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Mediano	Mediano	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Diciembre de 1852

Dr. J. de Vidal

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 26.

CLASE DE Moral y Relig.n

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Man.l Trullás y Soler en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Involunt.s	Bueno.	Bueno	N.	Bueno

Sevilla 31. de Dic.e de 1853.

Dr. Juan B. Noailles

18

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Nº 26

CLASE DE Geografía

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel [illegible] en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	[illegible]	Bueno	Ninguno	[illegible]

Sevilla 31 de Mayo de 1858

[illegible]

17

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. 3º AÑO NÚM. 26

He recibido de D. Manuel Ezullas y Soler la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 3 de Sept. de 1849.

EL DEPOSITARIO,
J. M. BAYO.

Son 80 reales vellon.

10

VERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

SO DE 1848 Á 1849.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1849

NÚM. 26

D. Manuel Frullas y Soler alumno de Segundo año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Bueno.

Sevilla de Febrero de 1849

Dr. Juan Ph. Novadlas

Dr. Joaquin de Ortiz y Rodriguez

Lic.do José Mª Rojo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D.
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.

Sevilla de de 18

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Moral y Relig.n

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Sevillano y Solera en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Involunt.s	Bueno	Bueno	—	Bueno

Sevilla 31. de Marzo de 1849.

Dr. Juan B. Novaillas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE [illegible]

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla 31 de [illegible] de 1[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N. 26 CLASE DE 1.º de Historia

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Freyas y Soler en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Una voluntª.	Bueno	Bueno	Ninguno	Bueno

Sevilla 31 de Marzo de 1849

Dr. P. de Nidoaga

25

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849.

INSTITUTO AGREGADO. **AÑO** 2.º **NÚM.** 26.

D. Manuel Trelles y Solís
ha merecido en los exámenes generales y ord.s las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . Aprobado
En la 2.ª . . . . . Aprobado
En la 3.ª . . . . . Aprobado
En la 4.ª . . . . . Aprobado
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de
Bueno

Sevilla 27 *de* Junio *de* 1849.

Dr. Pedro Gordoneo
Sol

Dr. Juan Bobadilla

[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849

INSTITUTO AGREGADO. **AÑO** 1.º **NÚM.** 16

D. Manuel Trujillo y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de latin y castellano	Bien
2.ª de moral y religion	Bien
3.ª de historia	Regularmente
4.ª de geografia	Bien
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 27 de Marzo de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.
M. J. de Palacios

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 20 NÚM. 26

D. Manuel Fuillar y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Latin y Castellano	Bien
2.ª de moral y Religion	Bien
3.ª de Retórica	Bien
4.ª de Geografía	Bien
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 27 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Gil Z. y Solís

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849.

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 2.º NÚM. 26.

D. Manuel Trullas y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Latin y Castell.º	Bien
2.ª de Moral y Relig.ª	Bien
3.ª de Hist.ª	Bien
4.ª de Geogr.ª	Bien
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 27. de Junio de 1848.

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Dr. Juan B. Sourdille

87

NIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 2.º NÚM. 26.

D. Manuel Pelle y Vera
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Latinidad y castellano	Bien
2.ª de Moral y Escritura	Bien
3.ª de Aritmética	Bien
4.ª de Geografía	Bien
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 27 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

[illegible]

20

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. 3.a AÑO NÚM. 1

He recibido de D. Manuel Cruellas y Soler la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 17 de Feb.º de 1849.

EL DEPOSITARIO.

E. Rubio

Son 80 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

ULTAD DE ~~Filosofía~~ Instituto AÑO 3.º NÚMERO 2.º

D. Manuel Trullas y Soler

de 13 *años de edad*
natural de Barcelona
Provincia de id.
Diócesis de id.
hijo de D. José Trullas *y de D.ª* Mariana Soler de Trullas *avecindados en* Sevilla
calle del Correo viejo *núm.* 13
solicita matricularse para el curso de 1849 *á* 1850 *en el* 3er año de Filosofía
Vive en esta ciudad calle del Correo viejo *casa núm.* 13.
Está encargado á D. José Trullas y Lea *que vive en Sevilla calle del* Correo viejo *núm.* 13

Sevilla 17 *de* Setiembre *de* 1849

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

José Trullas y Lea

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Manuel Trullas

Año 3.º **UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.**

CLASE de Moral y Religion **NUM.** 2

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Tovillas en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Bueno	Bueno	N.	B.

Sevilla 31 de Diciembre de 1849.

D. Francisco B. Armadillo

Año 3º

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Geografía NUM. 2.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Espellos y Víctor en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Dic.re de 1849

El Sr. de Valano

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 2º de Historia NUM. 2

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Vergara en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Bueno	Bueno	Ninguno	Bueno

Sevilla 31 de Diciembre de 1847

D. A. de Velasco

35

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE Latin y Castellano 3er año NUM. 2º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Fuentes y en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
—	Medianos	Medianos		Buena

Sevilla 24 de Diciembre de 1849

José [illegible]

34

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 3.er año asignatura de Matemáticas **NUM.**

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla, [illegible] de Diciembre de 18[illegible]

[illegible]

Núm. 2 37

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILÓSOFÍA. 3er AÑO

He recibido de D. Manuel Ernullas y Soler la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 26 de Enero de 1850

E. Nobello

Son 80 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

CURSO DE 18[illegible] Á 18[illegible]

INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 18[illegible]

NÚM.

D. [illegible] alumno de [illegible] ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de [illegible]

Sevilla [illegible] de Febrero de 18[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE 3.er año asignatura de Matemáticas. NUM. 2.º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Trujillo en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Cuatro voluntarias	Regular	Regular	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Marzo de 1850

D. Francisco de Paula [illegible]

S

Año 3.º
16

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Geografía NUM. 2

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manl. Trolla y Goler en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninga	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Marzo de 1850

Mr. de Palacio

Tro 3.º

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Religion y Moral NUM. 2.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Trullas en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Solunt. Insolunt. N.	Bueno	Bueno	Ninguno	B.

Sevilla 31 de Marzo de 1850

Agustin B. Novallas

42

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE [illegible] NUM. [illegible]

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla [illegible] *de* [illegible] *de 18*[illegible]

[illegible]

13

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de [illegible] NUM. [illegible].

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Trujillano.
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]

Sevilla [illegible] de [illegible] de 1850

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 3. NÚM. 2

D. Manuel Trulla y Soler
ha merecido en los exámenes generales orden 1 las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . Aprobado
En la 2.ª . . . . . Reprobado
En la 3.ª . . . . . Reprobado
En la 4.ª . . . . . Aprobado
En la 5.ª . . . . . Aprobado
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le declaran Suspenso

Sevilla 17 de Junio de 1850

Dr. J. de Palacios
Dr. J. de Nidas
F. J. Campelo
Dr. J. de Portillo
Lic.do José M.a Rogoy

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO. **AÑO 3.º** **NÚM. 2**

D. Manuel Freyas y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Latin y Castellano	Bien
2.ª de Matematicas	Mal
3.ª de Historia	Mal
4.ª de Geografia	Regularmte
5.ª de Moral	Regularmte
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. J. de Vidaurre

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 A 1850

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 3.º

NÚM. 2

D. Manuel Frullas y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Latin y Castellano	Bien
2.ª de Matematicas	Mal
3.ª de Historia	Mal.
4.ª de Geografia	Regularmente
5.ª de Moral	Regularmente
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Lic.do José Ant.a Rojas

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 A 1850

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 3. NÚM. 2

D. Manuel Frulla y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Latin y Cast.º	Bien
2.ª de Matemat.s	Mal
3.ª de Historia	Mal
4.ª de Geografia	Regularmente
5.ª de Moral y Relig.n	Regularmte.
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1880

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. J. de Palacios

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 184 A 184

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 3 NÚM. 2.

D. Manuel Fuellas.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Latin y Cast.no	Bien
2.ª de Mat.s	Mal
3.ª de Hist.a	Mal
4.ª de Geografia	Regularmente
5.ª de Moral y Religion	Regularmente
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1840

FIRMA DEL EXAMINADOR.

F. J. Campuzano

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 A 1850 017

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 3.º NÚM. 2

D. Manuel Trullas y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Latin y Castellano	Sin —
2.ª de Matemáticas	Mal
3.ª de Historia	Mal
4.ª de Geografía	Regular V. b
5.ª de Moral y Relig.n	Regular —
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D.n Fran.co de P. Portillo

En la primera guerra punica el consul Marco Atilio Regulo habiendo sido hecho prisionero en el Africa por los Cartagineses fue enviado al senado romano, prestando el juramento de que volveria á Cartago, sino conseguia que á los Cartagineses se entregasen algunos cautivos nobles: en efecto se presentó al senado, y combatió fuertemente el que se admitiese semejante parecer; por lo cual los prisioneros fueron conservados, regresando él mismo á Cartago sin que lo retuviese en Roma el amor de la patria ni el de sus amigos.

Primo punico bello Marcus Atilius Regulus consul cum captus esset á Poenis in Africam, ad senatum Romanum, missus est juratus se Carthaginem, rediturum nisi impetraret et Poenis redderentur captivi nobiles quidam: denique in senatum venit, et forte recusavit et talem sententiam tulit, quamobrem captivi retenti fuerunt, ipse rediens Carthaginem, nec amor patriae nec amicorum eum retinuit Romae

M. Fullas y Soler

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 3.º NÚM. 8

D. Manuel Frutos y Soler
ha merecido en los examenes generales extraord tas censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . Aprobado
En la 2.ª . . . . . Aprobado
En la 3.ª . . . . . .
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Bueno

Sevilla 24 de Setiembre de 1850

D. Juan [illegible] D. J. de Portillo D. J. de Palacio
D. J. de Vidal D. Fdo. M.ª Rojo

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 3.º NÚM. 2

D. Manuel Fullas y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Matematicas	Regularmte
2.ª de Historia	Regularmte
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 24 de Setiembre de 1850.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Lic.do José Mª Rojas

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO.

AÑO 3º

NÚM. 3

D. Manuel Frutos y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Matemáticas	Bien
2.ª de Historia	Bien
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 24 de Setb. de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

V. J. de Balaun

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 3º NÚM. 3

D. Manuel Fuentes
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Matematicas	Bien
2.ª de Historia	Bien
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 24 de Setiembre de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Fran.co de Castillo

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850.

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 3.º NÚM. 2.

D. Manuel Fuillar y Velez
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Matemat.ª	Bien.
2.ª de Lengua	Regular.
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 24 de Setb.e de 1850.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. J. Campelo

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 3º NÚM. 2

D. Manuel Freyas
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las clasificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Matemáticas	Regularmente
2.ª de Historia	Regularmte
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 24 de Sept.e de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. J.f de Nidaguz

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. A. AÑO NÚM. 11

He recibido de D. Manuel Emilio y Soler la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 24 de Set. de 1850.

EL DEPOSITARIO,

Son 80 reales vellon.

58

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Instituto. AÑO 4.º NÚMERO 11

D. Manuel Trullas y Soler
de 14 años de edad
natural de Barcelona
Provincia de Cataluña
Diócesis de id
hijo de D. Jose Trullas y de D.ª Mariana Soler
avecindados en Sevilla
calle del Correo viejo núm. 13
solicita matricularse para el curso de 1850 á 1851 en Sevilla

Vive en esta ciudad calle del Correo viejo casa núm. 13
Está encargado á D. Jose Trullas que
vive en Sevilla calle del Correo viejo núm. 13
Sevilla 25 de Setiembre de 1850

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Jose Trullas y Sea

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Manuel Trullas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

37

CLASE [illegible] NÚM. 11

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	mediano	medio	[illegible]	[illegible]

Sevilla 3[illegible] de [illegible] de 18[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE 4.º año segundo de Medicina NÚM. 11

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Díaz Mo[illegible] en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	Bueno	Regular	[illegible]	Inquieto

Sevilla 31 de Dic.e de 1850

D. Fran.co de Cortillos

Año 4º

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Religion y Moral NÚM. 11

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Urrutias y Soler en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Justificadas	Bueno	Bueno	No	B
No				

Sevilla 31 de Diciembre de 1850

Dr. J. C. Vereilles

Num. 11

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

4 AÑO

HE recibido de D. Manuel Cortes y Ale la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 31 de Enero de 185[illegible]

Son 80 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Geografía é Historia. NÚM. 11 — Año 4º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Frullas y Soler en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	Bueno	Mediano	[illegible]	[illegible]

Sevilla 31 de Dic[illegible] de 185[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

CURSO DE 1850. Á 1851.

INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1851

NÚM. 11.

D. Manl. Grullas y Soler alumno de 1.er Año de Filosof.a ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Mediano.

Sevilla 21. de Febrero de 1851.

Dr. Juan B. Nouailhac

Dr. J. de Zapata

Dr. J. de Palacios

Dr. Franco de P. Portillo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE del 1.º año asignatura de Matem.s NÚM. 11

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Huelva en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
ho volunt.s	Mediano	Mediano	siete faltas	Regular

Sevilla 31 de Marzo de 1891

D.n J.s de P. Portillo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Retorica — 4.º año. NÚM. 11.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manl. Fonllas y Soler en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Dos volunt.s	mediano	mediano	Ninguno	bueno.

Sevilla 31 de Mzo — de 1851.

Dn. J. M. Zapata

67

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Geografía é Historia NÚM. 11 Año 4º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Trujillas y Soler en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Una volunt.ª	Med.º	Med.º	N.	B.

Sevilla 31 de Marzo de 1851

J.r J. de Palacios

Sno 4.to

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

68

CLASE de Moral

NUM. 11.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Frulay y Soler en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Volunt.s / Una.	Bueno	Bueno.	N.	Buena.

Sevilla 31. de Marzo de 1850.

Dr. Juan B. Nonadlae

Núm. 11

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. 1º AÑO

He recibido de D. Manuel Emilas y Soler la cantidad de cuarenta reales vellon por los derechos del tercer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 13 de Junio de 1851

E. Rabelo

Son 40 reales vellon.

46

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 50 Á 18 51.

INSTITUTO AGREGADO. **AÑO 4.º** **NÚM. 11.**

D. Manuel Trullas y Soler.
ha merecido en los exámenes generales ordinario las censuras siguientes:

En la asignatura	1.ª	Aprobado
En la	2.ª	90.
En la	3.ª	90.
En la	4.ª	90.
En la	5.ª	
En la	6.ª	
En la	7.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Ordinario.

Sevilla 17 de Junio de 1851.

Dr. J. de P. Portillo — D. J. de Palacios — Dr. J. R. Zapata

Dr. Manuel de Mila

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

Instituto AÑO 1.º NÚM. 11.

D. Manuel Trullas y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Retórica y poética	Regularmte
2.ª de Matemáticas	Bien
3.ª de Hist.ª y Geografía	Regularmte
4.ª de Moral y Religion	Bien
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Marcial de Avila

13

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

Instituto

AÑO 4 NÚM. 11

D. Manuel Fuentes
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Retorica y Poetica	Regular.te
2.ª de Matemáticas	Bien
3.ª de Historia y Geog.ª	Regular.te
4.ª de Moral y Relig.n	Regular.te
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 16 de Junio de 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. J. de Postillo

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

Instituto

AÑO 4.º NÚM. 11.

D. Manuel Grullas y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Retórica y Poética	Regularmente
2.ª de Matemáticas	Bien
3.ª de Historia y Geografía	Bien
4.ª de Moral y Religion	Regularmente
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1851

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D.n J. de Palacios

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851.

AÑO 1.º NÚM. 11.

D. Manl. Frullas y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Retorica	Regularmente
2.ª de Matemáticas	Bien.
3.ª de Geografia	Regularmente
4.ª de Moral	Bien.
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 17 de Junio de 1851.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. F. R. Zapata

Composicion latina.

Elevemonos por un momento sobre la tierra y el universo visible para conocer lo que es el hombre y contemplarle en toda su grandeza. No bien se reconoce, cuando se concibe como estrechado y oprimido en medio de la inmensidad. Rey de la creacion echa una ojeada sobre sus dominios y los desdeña. Sus pensamientos y sus amores se arrojan ai lo infinito: busca por su medio al eterno, descubrele en fin, y solo entonces se calman sus perplegidades, y descansan sus deseos. Aparecele en toda su inmudable magnificencia el orden universal en el q.e se fijado para siempre el destino por la sabiduria suprema: conociendo tambien las relaciones que le enlazan con las inteligencias todas, y

Minerva de Guido.

d.o sus de Fidoyo n.o 11

centro soberana verdad y soberano centro.

Exaltemus animum per momentum super terram atque universum visibilem ad cognoscendum quid est homo et intente considerare illum in sedeitudine sua petitus agnoscitur concipitur quasi contractus atque prensus in media immensitate. Hæc creationes divertit oculos super dominia ipsius et pastidit ea. Cogitationes et amor illius jactantur in infinitum: per quo medio quærit æternum invenit postremo eundem et tum solummodo habitatione et conquiescunt desideria sua concipitur ab eo imperturbabilis magnificentia circum manifestus universalis ordo, affixam suam sortem ab insondabili sapientia: agnoscens relationes connexum cum intelligentiis omnibus cum Deo ipso fonte atque origine ejusdem supersma veritate atque excellentione bono.

Manuel Gallas

N 2 Frances

Núm. 2

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. 5º AÑO

He recibido de D. Manuel Torillas y Soler la cantidad de cien reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 16 de Setiembre de 1851

Marques

Son 100 rs. vellon.

Pasa a 2.º

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Instituto. AÑO 5.º NÚMERO 2.

D. Manuel Guillas y Soler

de 15 años de edad

natural de Barcelona

Provincia de id

Diócesis de

hijo de D. José Guillas y y de D.ª Mariana Soler

avecindados en Sevilla

calle del Correo viejo núm. 13

solicita matricularse para el curso de 1851 á 1852 en esta universidad

Vive en esta ciudad calle del Correo viejo casa núm. 13

Está encargado á D. Ramon Caro que

vive en Sevilla calle de Catatrava núm. 4

Sevilla 16 de Setiembre de 1851

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Ramon Caro

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Manuel Guillas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Física elemental

NÚM. 2

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Fruellas en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
= Tres.	Regular	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 19 de Febrero — de 1852

D.r Fernando Santy de Castro

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

77

CLASE de Logica **NÚM.** 2

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manl. Trujillo y Solar en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Siete / 0 / 7	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 21 de Feb.o de 1852.

Dr Mariano de Saavedra
Portillo

80

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE [illegible] NÚM. 2

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible]

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
5	Bueno	Bueno	Nin[illegible]	Bu[illegible]

Sevilla de [illegible] de 185[illegible]

[illegible]

81

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Retorica — 5º año NÚM. 2

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Fuentes

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	buena	buen	ninguno	buena

Sevilla 1 de Marzo de 1852

D. J. R. Zapata

82

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Instituto

CURSO DE 1851 Á 1852.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1852

Número 2

D. Mart. Trullas y Soler alumno de 5.º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la calificacion de bueno —

Sevilla 16 de Febrero de 1852

Dr. Fernando Santoy de Castro

Rafael de Lasala

Dr. J. R. Infante

J. Mª Herrera

Núm. 2

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

5.º AÑO

He recibido de D. Manuel Ernullas y Soler la cantidad de cien reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda invalido.

Sevilla 12 de Feb.º de 1852

Son 100 rs. vellon.

SELLO 4º AÑO 1862 10 MS

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Manuel Trillás y Soler, alumno de 5º año de Instituto, n.º 2.º siéndole imposible asistir á sus clases por razon de su enfermedad, suplica á V. S. con el debido respeto se sirva anotarle como involuntarias las faltas cometidas desde el dia 13 del presente.

Manuel Trillás y Soler

Certifico que este alumno está enfermo desde el dia que expresa con una fiebre catarral. Sevilla 16 de Abril del año del sello.

Dr. J. de Palanca

No. 17. dated 11. d. 1852

Effective commissioners have
the letters numbered dated
[illegible] alias [illegible] [illegible]

[illegible]

Commissioner.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

Clase de Francés *Año* 1º *N.º* 3

Tomada razon en la secretaría de la Facultad. Sevilla de de 185

Sev.ª 24 de Abril de 1852

Entregue á mi alumno de la lista de la clase de francés contenida en el adjunto, y como se encarga.

Flores

Hoy he borrado públicamente de la lista de los alumnos de mi clase á D. Manuel Coullás *por haber cumplido el número de faltas de asistencia que señala el art. 219 del Reglamento.*

Y lo comunico á V. S. por conducto de la secretaría de la Facultad para los efectos que previene el artículo 220.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 24 de Abril *de 1852*

Man.l Lel Non

Sr. Rector.

Sr. Rector de la Universidad Literaria.

del

Catedrático de

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Frances, primer curso . NÚM. 3

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. M. (Frailes)

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Unico	Regular	Regular	Ninguno	Regular

Sevilla 29 de Febrero de 1852

Man. (Fedrera)

5.º de Filosofía n.º 2

38

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Instituto.—

CURSO DE 1851. Á 1852.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1852.—

Número 3.—

D. Manuel Vallas y Aler — alumno de Francés 1.er año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la calificacion de Regular.

Sevilla 19 de Febrero de 1852.

Dr. Ant.º Colom

F. Frey Díez

M. L. Y. Roux

Himno.

Gran Dios cuya presencia sola mantiene la naturaleza, sosteniendo la armonía de las leyes del Universo: Vos, q.e del inmovible trono del Empíreo veis rodar á vuestros pies todas las esferas sin trocarse ni confundirse y q.e desde el centro del reposo reproduzis en cada instante sus inmensos movimientos, y gobernais en profunda paz este inalterable montón de cielos y de mundos: volved, volved en fin la paz á la agitada tierra. Reine ya en ella el silencio, y que la discordia y la guerra repulten jo.s siempre sus orgullosos clamores al eco de vuestra voz.

Version.

Supreme Deus cujus presentia sere ipsam sustentat naturam stabilens concordiam legum universi: Tu, qui et immutabili throni empirei cali vias jucis circum agere sub pedibus tuis omnes

sphæra abs quietu reciproco et confusi
et qui ex centro quietis removas possun
immensus eorum motus et regis in
profundo pace incomprehensibilem aeribu
colorum et mundorum redde, tandem
redde tandem optimæ pacitate terræ.
Regnet jam in eam silentium et discordi
et bellum confundat in æternum suis
clamores superbis sonitus voces vestræ

Manuel Fullá.

70

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Instituto — AÑO 5.º NÚM. 2

D. Manl. Fruitos y Soler

ha merecido en los exámenes generales ordinl. las censuras siguientes.

En la asignatura	1.ª	Aprobado
En la	2.ª	Id
En la	3.ª	Id
En la	4.ª	Id
En la	5.ª	
En la	6.ª	
En la	7.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de bueno

Sevilla 2 de Junio de 1852

Matías de Saa
J. Villanueva
D. Fernando Santoy de Castro
D. Franco R. Zapata
Dr. Frco Herrera

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852.

Instituto agdo

AÑO 50 NÚM. 2.

D. Man.l Frullas y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Física	Muy bien.
2.ª de Lógica	Bien.
3.ª de Hist.a nat.l	Bien.
4.ª de Retórica	Regularmte.
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 2 de Junio de 1852.

FIRMA DEL EXAMINADOR,

Dr. F. M. Zapata

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Instituto agregado.

AÑO 5º

NÚM. 2

D. Manuel Fontlay y Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Física	Muy bien.
2.ª de Lógica	Id.
3.ª de Hist.ª natural	Bien
4.ª de Retórica	Id.
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 2 de Junio de 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Fernando Santoy de Castro

93

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Instituto

AÑO 5º

NÚM. 2.

D. Manuel Fallás y Solar

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Frnca	Bien
2.ª de Lógica	Regular
3.ª de Hist.ª nat.l	Bien
4.ª de Retórica	Regular
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 2. de Junio de 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR,

Mathias de Saavedra y Villarroel

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Instituto — AÑO 5.º NÚM. 13

D. Manl. Fruttos y Soler —
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Física	Bien
2.ª de Lógica	Id
3.ª de Hist.ª nat.l	Id
4.ª de Retórica	Id
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 2 de Junio de 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR,

Dr. Fr.co Herrera

Para Matrícula

95

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FILOSOFÍA. 3.º Año Elemental. Núm. 5

He recibido de D. Manuel Estellas y Soto la cantidad de cien reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 15 de Feb de 1852.

El Depositario,

Son 100 reales vellon.

Matriculado en 1er año de filosofía

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Filosofía — AÑO 3.º elemental — NÚMERO 5

D. Manuel Brullas y Soler
de 16 años de edad
natural de Barcelona
Provincia de id
Diócesis de id
hijo de D. José Brullás y Gea y de D.ª Mariana Soler
avecindados en Sevilla
calle del Correo viejo núm. 13
solicita matricularse para el curso de 1852 á 1853 en la facultad de Filosofía
Vive en esta ciudad calle del Correo viejo casa núm. 13
Está encargado á D. José Brullás y Gea que
vive en Sevilla calle del Correo viejo núm. 13
Sevilla 15 de Setiembre de 1852

Firma del Padre, Tutor ó encargado.
José Brullas y Gea

Firma del Estudiante.
Manuel Brullás

Declara que cursó el 1er año de filosofía en esta Ud. y que sigue la carrera de Medicina

Manuel Brullas

SELLO 4º ANO 1852 40 Mrs

97

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

D. Manuel Trullás y Soler, alumno del año de ampliacion para la facultad de Medicina, á V. S con el debido respeto espone que teniendo aprobados los cinco años de filosofia q.e se requieren para poderse graduar, se sirva mandar se le admita á examen.

Favor que espera merecer de la bondad de V. S. — Sevilla 9 de Febrero de 1852.

Manuel Trullás

Sevilla 19 de Febrero de 1853.

Remito lo dispuesto en a Real orden de 13 de Octubre anterior solicitan a este Alumno graduado de Bachiller en Filosofía para los efectos que previenen los vigentes depositos hecho conforme al Reglamento de 10 de Diciembre de 1851, para que se expida al Decano de la Facultad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía

1er Año de Griego. — Núm. 7.

Curso de 1852 á 1853.

Sevilla 5 de marzo de 1853

Pase en cuenta al encargado

D. Manuel Frailes alumno de dicho año, ha cumplido en el dia de hoy las dos terceras partes de las faltas que tolera el Reglamento.

Lo digo á V. S. cumpliendo lo prevenido en el art. 224 del citado Reglamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 1º de Marzo de 1853.

D. José Colon

Cumplido el mismo.

Sr. Rector de esta Universidad literaria.

Número 21 100

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

D. Manuel Ernillas y Soler

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de trescientos reales vellon por otro de Examen y Grado de Bachiller filosofía

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 10 de Marzo de 1853

Son 300 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Sevilla

13 de marzo de 1857

Cítese p.ª el primer ejercicio de un grado de B.ª en Filosofía mañana lunes 16 del corriente, á las cuatro y media de la tarde.

M. Gonzalez Machado

Señores
Fuer
Zapata
Aguila
Lavin
Rosso

En la ciudad de Sevilla á catorce de marzo de mil ochocientos cincuenta y tres siendo las cuatro y media de la tarde se reunieron en uno de los tribunales de examen los señores expresados al margen con objeto de que D. Manuel Fruitos y Soler cubriera el primer ejercicio del grado de Bachiller en Filosofía. Acto continuo entró el Candidato y fué examinado, durante una hora por lo menos

mencionados señores en la forma prevenida por el artículo cuatrocientos treinta y seis del Reglamento de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno. Habiendo respondido el graduando de que cumplo con [illegible] y pasado alternativa de la ley los Jueces, después de conferenciar entre sí, procedieron á la votacion, de la cual resultó aprobado por tres bolas blancas contra dos negras. En virtud de lo cual fui presente y que firman conmigo los demas señores de que certifico.

Jorge Fco. Sol

D.r J. N. Zapata

Fco. José de Rojas

D. José G. Izquierdo

Secretario

Habana 18 de marzo de 1859

Libro por el 2.do ejercicio de este grado de Bachiller en Filosofía mismo que miraba, doy fe. Así del cor

D.r Hudlado

reunidos á las cinco y media de la tarde.

M. J. Maldad

Señores
Mendiado
Santos
Fernandez
Polanco
Sanjuanjo
Portillo
Corvalan
Herrera

En la ciudad de Sevilla á diez y seis de marzo de mil ochocientos cincuenta y tres, siendo las cinco y media de la tarde se reunieron en casa de los Señores de examen los señores expresados al margen con objeto de que Don Manuel Tendero, ~~[illegible]~~ celebrara el segundo ejercicio del grado de Bachiller en Filosofía. Este continuó entre el Candidato y fue terminado aquel media hora y media por los citados señores preguntándole lo que estimaron conducente de las diversas asignaturas que compren-

de la carrera de Filosofia en los años de instituciones. Habiendo respondido el graduando, y en ellos mas adelante y pasado al Examen de ley, los Jueces, despues de conferenciar entre sí, procedieron á la votacion de la cual resulta aprobado por sus todos blancos contra dos negros. Asi concluyo este acto a que fue presente y que firman conmigo los demas señores, de q.e certifico.

Dr. Antonio Machado

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

Dr. Francisco de P. Portillo

Dr. Juan B. Nordaville

Dr. Fernando Santy de Castro.

Dr. Jose Sanchez

Dr. Fr.co Herrero

Sevilla 17 de marzo de 1853.

Devuelvase este expediente al Sr. Rector p.a los efectos oportunos.

Dr. Arcelus

Sevilla 18 de marzo de 1853

Anotese en el libro correspondiente y expida el titulo.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía

103

1.er Año de Filosofía Núm. 7.

Curso de 1852 á 1853.

Sevilla 14 de Abril de 1853

D. Manuel Muñoz

Por su real encargado

alumno de dicho año, ha cumplido en el dia de hoy las dos terceras partes de las faltas que tolera el Reglamento.

Lo digo á V. S. cumpliendo lo prevenido en el art. 224 del citado Reglamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 14 de Abril de 1853.

Dr. Aurelio Colom

Cumplido el mismo

Sr. Rector de esta Universidad literaria.

Gregorio = Miguel Fuelta

Núm. 105

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de filosofía

~~INSTITUTO SEGUNDA ENSEÑANZA.~~

1er AÑO

He recibido de D. Manuel Erallas y Solo

la cantidad de ~~cien~~ ochenta reales vellon por los derechos ~~del segundo plazo~~ de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 4 de Dic de 1852

Son 80 rs vellon

Núm. 5 105

DEPOSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ENSEÑANZA ELEMENTAL. 3.º AÑO

He recibido de D. Manuel Emullas y Soler la cantidad de cien reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 28 de Feb.º de 1853

El Depositario,
José María Marquez.

Son 100 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

102

CLASE de Química general

NÚM. 1º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Fuentes en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Justif. 6	regular	regular	ninguno	buena

Sevilla 15 de feb.º de 1855

J. Fran.co Cam.ª

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Zoología y Mineralogía NUM. 1

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Fruellás en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
voluntarias seis	Medrano	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 10 de Febrero de 1853

D. Machado

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

109

CLASE de Griego 1er año NÚM. 7

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Trillas en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Cuatro	poca	Mu	n	Regular

Sevilla 19 de Febrero de 1853.

Dr. Ant.º Colom

110

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Botánica NÚM. 6.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Frulla en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Cinco	Mediano	Mediano	Ningl	Bueno

Sevilla 19 de Febrero de 1853

Jor M. Colmeiro

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 Á 18

Año *Núm.*

D. Manuel Trillas
ha merecido en los exámenes generales [illegible] las censuras siguientes:

En la asignatura	1.ª	Aprobado
En la	2.ª	
En la	3.ª	
En la	4.ª	
En la	5.ª	
En la	6.ª	
En la	7.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de

Medianno.

Sevilla 1º de Junio de 1852

J. Campelo — Dr. Miguel Cárnaio — Dr. Antº Machado

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 Á 185

112

Año *Núm.*

D. Manuel Ruiz

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Min. y Geología	Mediano
2.ª de Botánica	Mediano
3.ª de Química	Mediano
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 1º de Junio de 1853

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Miguel Colmeiro

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 Á 185 113

Año *Núm.*

D. Manuel Bailo
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de H. y Zoología	Mediano
2.ª de Botánica	Mediano
3.ª de Química	Mediano
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 1º de Junio de 1853

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor Machado

114

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 Á 185

Año *Núm.*

D. Manuel Fruitos
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de *M. y Zoología*	*Aprobado*
2.ª de *Botánica*	*Id.*
3.ª de *Química*	*Id.*
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 1.º de Junio de 1853

FIRMA DEL EXAMINADOR.

J. Campuzano

Griego

Núm. 3

115

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de filosofía

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

1 AÑO

D. Manuel Trujillano Soler

ha satisfecho en esta Depositaría la cantidad de veinte reales vellon por los derechos de exámen del referido año.

Sevilla 31 de Mayo de 1853

Son 20 rs. vn.

Marquez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853

Facultad de Filosofía — Año 1.º de Griego — Núm. 7.

D. Manuel Trillo y Soler.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Griego	Mal.
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 6 de Junio de 1853.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

L.do Fonseca

17

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853.

Facultad de Filosofía — 1.er Año de Ingreso — Núm. 7

D. Manuel Bruellas —
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Ingreso	Mal —
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 6 de Junio de 1853

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Colom

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853 — 118

Bachillerato — 1er Año de Griego — Núm.

D. Manuel Guillaty Soler
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Griego	Mal.
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 6 de Junio de 1853

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor L. Egybolo

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853

Facultad de Filosofía — 1er Año de Griego — Núm. 1.

D. Manuel Trilla y Soler

ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . .
En la 2.ª . . . . . .
En la 3.ª . . . . . .
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de

Suspenso

Sevilla 6 de Junio de 1853.

D. José Mª de Zuazqueta — Gov. L. C. y Sol — Dr. Ant.º Colom

SELLO 4.º AÑO 1853. 40 Ms

(20)

Nº al fº 67 vº del lº 7º

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

D. Manuel Trullas y Soler, alumno que ha sido de el 6.º año con la mayor consideracion á V.S. hace presente: Que con motivo de no haberle sido aprobado el curso de griego y siendole necesaria dicha aprobacion para poderse matricular en la facultad de Medicina

Por lo cual y teniendo que pasar á Cadiz á la mayor brevedad posible ruega á V.S. tenga á bien disponer que se le admita á exámen de dicha lengua a la mayor brevedad posible; gracia que no duda alcanzar de la acreditada justicia y bondad de V.S. cuya vida guie Dios m.s a.s Sevilla 15 de Setiembre de 1853.

Sev.a 17 de Set.e de 1853. Manuel Trullas y Soler

Presentese á examen en el Dia 20.

Número 3 121

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Sevilla 20 Sept. 1853

~~ESCUELA DEL NOTARIADO.~~ EXÁMEN ~~DE INSTRUCCION~~ PRIMARIA.

He recibido de D. Manuel Orellana y Soto la cantidad de veinte reales vellon por los derechos de su exámen de ~~instruccion primaria~~.

Sevilla 20 de Setiembre de 1853.

EL DEPOSITARIO,

José María Marquez.

Son 20 rs. vn.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852. Á 1853.

132

Facultad de Filosofía — 1.er Año de Griego — Núm.

D. Manuel Frullás

ha merecido en los exámenes generales aprobado las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . Aprobado
En la 2.ª . . . . . .
En la 3.ª . . . . . .
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Bueno.

Sevilla 20 de Oct.re de 1853.

D.n Leon Carbonero y Sol — L.do Jos.é Ma.a de Tenorio

Dr. Ant.o Colom

123

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853.

Maestro de Filosofía — 1er Año de Griego — Núm.

D. Manuel Bullas

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Griego.	Bien
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 20 de Feb.o de 1853.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Colom

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853.

124

Facultad de Filosofía

Año de Enseñ.

Núm.

D. Manuel Trujillo

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de	Bien.
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 20 de Sep.e de 1853.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

L. José M.a de Tavera

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 Á 185

15

Filosofía — Año 1º del Griego — Núm.

D. Manl Trullas
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Griego	Bien
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 20 de Set.e de 185 4

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor. L. Cejudo

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm